MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley N°: 5676/16

María Antonia, 04 de mayo de 2.020

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de Comunicarles el inicio del proceso para la "**ADQUISICION DE HERRAMIENTAS,** que se ha previsto para el presente ejercicio fiscal con el numero de Pac: 382751.- en el objeto de gastos 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS", F.F. Royalties 2020; cuyo costo estimativo oscila entre los **G. 70.000.000.- (Guaraníes, setenta millones).**; a ser pagadero al contado ***a través del procedimiento de Contrato Directo***, según lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003, y el Decreto N° 21909/2003.-

Sin otro motivo me despido atentamente

MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Edgar R. López L.
Encargado de UOC.